

	COMUNICACIONES EXTERNAS	Código	C-FR-07
		Versión	00
		Fecha	01/09/2015
		Página	1 de 1

BOLETÍN INFORMATIVO Nro 109 06 DE OCTUBRE DE 2021

Al inicio de la sesión los concejales manifestaron preocupación por el irrespeto y agresión acometida a un agente de tránsito de la ciudad; en ese sentido, hicieron un llamado a la tolerancia, al respeto a las autoridades e invitaron a la ciudadanía a presentar sus inconformidades de manera correcta.

El tema central de la sesión estuvo a cargo de la secretaria de hacienda, Eliana Arias Ramírez y su equipo de trabajo, quienes dieron a conocer los diferentes beneficios para los contribuyentes, a partir de la ley 2155 de 2021 que es una reforma tributaria; disposiciones que Itagüí adoptó desde el ordenamiento municipal para poderlas aplicar e integrarlas al estatuto tributario. En ese sentido, expusieron los aspectos logísticos y tecnológicos involucrados, las condiciones a tener en cuenta, la metodología a seguir, quienes pueden acceder, las fechas exactas de esta oportunidad y cada uno de los aspectos a tener en cuenta para ponerse al día en el pago de impuestos municipales, que aplica del 30 de junio de 2021 hacia atrás y, tiene como fecha límite para acceder a los beneficios el próximo 31 de diciembre.

Posteriormente, los concejales resaltaron la importancia para la comunidad de los beneficios tributarios que obtendrán, presentaron varias sugerencias, hicieron énfasis en el sentido de hacer una agresiva estrategia comunicacional, solicitaron ampliar información en algunos temas y aclararon inquietudes.